

ORDENANZA N° 983/2017

VISTO:

La suscripción del Acuerdo Federal entre el Gobierno de la Pcia de Córdoba y los Municipios y Comunas firmado el 13 de abril de 2016

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto establecer las acciones que se llevarán adelante, tendientes a reordenar los términos y modalidades de la relación que el Gobierno Provincial mantiene con los municipios y comunas de esta provincia,

Que la finalidad perseguida por las partes es la de concertar soluciones compartidas a cuestiones y asuntos de interés mutuo, que permita el fortalecimiento del Federalismo y el empoderamiento de los gobiernos municipales,

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

Artículo 1°: ADHIERESE esta Municipalidad al ACUERDO FEDERAL, suscripto por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Unidad de Trabajo Mesa Provincia Municipios con fecha trece de abril de dos mil dieciséis.-

Artículo 2°: RATIFICASE por esta Municipalidad todos y cada uno de los términos de dicho acuerdo, autorizando expresamente la suscripción al Señor Intendente Municipal de todo convenio o acuerdo que permita hacer efectivo el cumplimiento de cada uno de los puntos contenidos el ACUERDO FEDERAL.

Artículo 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

Los Cocos, 25 de abril de 2017

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 085/2017, del 26 de abril de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal